



Comunicado

Novedad técnica en el proceso de generación de la Primera Lista de Admitido(a)s a la Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, Periodo 2026-2

Emitido por: **División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y División de Admisiones, Registro y Control Académico (DARCA)**

Dirigido a: **Comunidad universitaria y ciudadanía**

Popayán, 26 de octubre de 2026

Comprendiendo la enorme expectativa que genera la publicación de los resultados de admisión para la primera cohorte de la Ingeniería en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos, nuestro programa cien por ciento virtual, y en un ejercicio de absoluta transparencia institucional, la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) junto a la División de Admisiones, Registro y Control Académico (DARCA), se permiten informar a las y los aspirantes información de contexto que no pueden perder de vista.

Así pues, tras una evaluación exhaustiva del proceso de generación de listados durante el día de hoy, 26 de octubre de 2026, nos permitimos detallar los hechos y las medidas adoptadas frente a una novedad tecnológica de carácter externo a nuestra Universidad:

1. Para la consolidación y expedición de las listas de admitidos, **es indispensable consultar y descargar los resultados oficiales de las Pruebas Saber 11 reportados por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)**. Esta información es un insumo estrictamente necesario para calcular los puntajes ponderados de cada aspirante y determinar el orden de elegibilidad, una labor que se adelanta haciendo uso de la plataforma que dicha entidad tiene dispuesta para este tipo de procesos.

Al intentar acceder a la plataforma PRISMA del ICFES con el rol de consultor para realizar la descarga masiva de resultados, el sistema estatal generó un **error de**



servidor 504. Esta falla impide completar la extracción de las bases de datos requeridas para cruzar la información en nuestros sistemas.

2. Dado que esta indisponibilidad tecnológica imposibilita obtener la información de manera oportuna, la Vicerrectoría Académica expidió la [Resolución VRA 694 del 26 de octubre de 2026](#). Esto con el fin de garantizar que la conformación de la lista se efectúe con base en información completa y verificable. Además, en procura de buscar mecanismos que permitan recibir una atención más oportuna y una pronta solución a esta novedad técnica de gran impacto en quienes sueñan con iniciar su camino universitario en esta casa de estudios que es #PatrimonioDeTodos, instauramos una PQR con número de radicado 2026-110-0241425-4. .
3. Aunque a través de la [Resolución VRA 694 del 26 de octubre de 2026](#) también modificamos parcialmente el calendario académico, estableciendo el **martes 27 de octubre de 2026** como la nueva fecha oficial para la publicación de esta primera lista de admitido(a)s, dependemos estrictamente de que la plataforma estatal vuelva a estar activa y funcional para poder procesar la información. En ese sentido, públicamente compartiremos nuevos comunicados en caso de que esta contingencia así lo requiera.

Finalmente, desde la Alma Mater caucana les brindamos un parte de tranquilidad: aunque sabemos que estas situaciones generan ansiedad —lo cual es completamente natural—, les aseguramos que nuestros equipos técnicos se encuentran monitoreando constantemente la plataforma del ICFES para retomar el procesamiento de los datos tan pronto como el servicio a nivel nacional sea restablecido.

Agradecemos su comprensión y paciencia. Les invitamos a estar atentos a nuestros canales oficiales, por donde estaremos informando oportunamente la publicación de los resultados.

Universitariamente,

Original firmado
JUAN PABLO PINO
Jefe División de Tecnologías de la Información

Original firmado
JESSIKA PAHOLA ROSERO CAICEDO
Jefe DARCA